

## **AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES (PROVEEDORES)**

Mediante la presente me permito remitir las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos personales, de conformidad con lo establecido en la Ley Estatutaria 1581 de 2012, y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013, con el motivo que a través de este canal de comunicación, nos haga llegar su autorización considerando lo siguiente:

PRIMERO: Que el COLEGIO DE ABOGADOS DE MINAS Y PETROLEOS, en adelante EL RESPONSABLE, en desarrollo de una relación comercial ha venido recibiendo de mi parte, Datos Personales de los cuales soy Titular.

SEGUNDO: Que EL RESPONSABLE se ha comprometido a conservar los Datos Personales que le he proporcionado, bajo las condiciones de seguridad y privacidad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

TERCERO: Que EL RESPONSABLE se ha comprometido a garantizarme mi derecho a conocer, actualizar y rectificar mis Datos Personales, recogidos en las bases de datos o archivos cuya responsabilidad del Tratamiento sea del RESPONSABLE.

Por lo anterior:

Autorizo al COLEGIO DE ABOGADOS DE MINAS Y PETROLEOS., a continuar con el Tratamiento de mis Datos Personales que haya almacenado o que en el futuro almacene en sus bases de datos o archivos, en desarrollo de la relación comercial que nos vincula.

Así mismo dejo constancia que EL RESPONSABLE me dio a conocer las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos personales en cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y sus normas complementarias, en la cual me informó sobre los derechos que me asisten como Titular de los Datos Personales, el Tratamiento al cual serán sometidos y la finalidad del mismo, la identificación, dirección física o electrónica y teléfono del Responsable del Tratamiento.

Para completar la autorización, le solicitamos se nos sea reenviado este correo, informándonos de su aceptación con las palabras “si acepto” PARA CONFIRMAR SU CONTENIDO, de lo contrario omita este comunicado.